

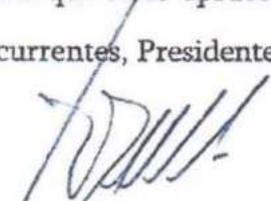
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASESORES ECUATORIANOS DE SISTEMAS ASECSISTEM S.A.**

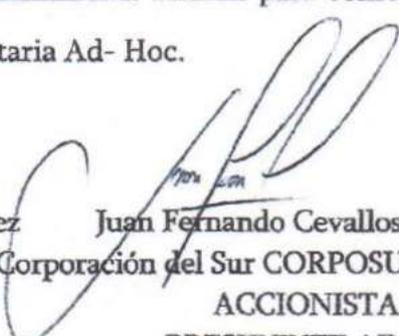
En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo del año 2020, a las 09H00, en el domicilio de la compañía ASESORES ECUATORIANOS DE SISTEMAS ASECSISTEM S.A., situado en la calle Gonzalo Serrano E11-20 y Avenida 6 de Diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD. \$.	CAPITAL PAGADO USD. \$	NÚMERO DE ACCIONES	%
Corporación Del Sur Corposur S.A. Proyectos, Control y Asesoría	792,00	792,00	792	99
José Oswaldo Hernández Vásconez	8,00	8,00	8	1
TOTAL	800,00	800,00	800	100

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así: actúa el señor Juan Fernando Cevallos Guevara en calidad de Presidente Ad - Hoc y la señorita Andrea Roldan como Secretaria Ad- Hoc. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: 1.- Lectura y aprobación del informe emitido por el Gerente General de la compañía. 2.- Lectura y aprobación del informe emitido por el Comisario de la compañía. 3.- Aprobación de balance. Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. 1.- Lectura y aprobación del informe emitido por el Gerente General de la compañía. Toma la palabra el señor José Oswaldo Hernández Vásconez, en calidad de Gerente General, da lectura al informe del periodo fiscal 2019. Una vez discutido y

analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar el informe de Gerente General 2.- Lectura y aprobación del informe emitido por el Comisario de la compañía. Toma la palabra la señora Abogada Maribel Díaz, en calidad de Comisario de la compañía, da lectura al informe del periodo fiscal 2019. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar el informe del comisario 3.- Aprobación de balance general del ejercicio fiscal del año 2019. Toma la palabra el señor Juan Fernando Cevallos Guevara, dando lectura al balance general del periodo fiscal del año 2019, presentando la información financiera de la compañía y las proyecciones para el siguiente periodo fiscal. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar el balance general del ejercicio fiscal del año 2019 en su totalidad. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta, a las 12H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretaria Ad- Hoc.


José Oswaldo Hernández Vásquez
ACCIONISTA


Juan Fernando Cevallos Guevara
Corporación del Sur CORPOSUR S.A.
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD- HOC


Andrea Roldán
SECRETARIA AD- HOC